



**ORIENTACIONES
EDUCACIÓN A DISTANCIA
COLEGIO MAITENES
2020**

INDICE

	PÁGINA
I. Introducción	4
II. Sentido de comunidad y políticas educativas a distancia	4
III. Infraestructura tecnológica y equipos de apoyo	5
IV. Sobre los aprendizajes	5
4.1. Toma de decisiones	5
4.2. Objetivos de aprendizaje	5
4.3. Monitoreo de aprendizajes	5
4.4. Planificación y cobertura curricular	5
4.5. Recursos de aprendizaje asincrónico	6
4.6. Recursos de aprendizaje sincrónico	6
4.6.1. Objetivo de las sesiones online	6
4.6.2. Cantidad de sesiones online	6
V. Convivencia escolar y educación a distancia. Sobre la actitud esperable de los alumnos en las sesiones online	6
5.1. De las condiciones previas a las clases online	7
5.1.1. Espacio de trabajo	7
5.1.2. Materiales de trabajo	7
5.1.3. Disposición	7
5.1.4. Puntualidad	7
5.1.5. Concentración	7
5.2. De las condiciones durante las clases online	7
5.2.1. Visualización	7
5.2.2. Actitud	7
5.2.3. Autonomía y confianza	7
5.2.4. Participación en clases	8
5.2.5. Rol parental	8
5.2.6. Ambiente seguro	9
5.2.7. Convivencia escolar	9
5.3. De las ausencias a clases	9
VI. Sobre el proceso de evaluación	10
6.1. Decreto 67 y evaluación	10
6.2. Orientaciones y resoluciones ministeriales	10
6.3. Precisando conceptos y políticas en evaluaciones de los aprendizajes	10
6.3.1. Evaluación formativa	10
6.3.2. Evaluación sumativa	11
6.3.3. Procedimientos de evaluación	11
6.3.4. Sobre las calificaciones	11
6.3.5. Comunicación de los logros de aprendizaje	11
VII. SOBRE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL	12
7.1. Acompañamiento a estudiantes	12
7.2. Entrevistas	12

	PÁGINA
VIII. PLANES DE ÁREA DE FORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES	12
8.1. Actividades a nivel de estudiantes	
8.1.1. Ajustes plan de formación	
8.1.2. Momentos de reflexión	12
8.1.3. Jefatura de curso	12
8.1.4. Actividades espirituales	12
8.2. Síntesis de actividades por nivel área de formación	13
8.2.1. Sobre la preparación a los sacramentos	13
8.2.1.1. Confirmación	13
8.2.1.2. Reconciliación y Primera Comunión	13
8.2.2. Medidas pastorales por Covid 19	13
IX. PLAN DE RETORNO SEGURO	13
9.1. Comité de retorno seguro	13
9.2. Objetivos del comité	13
9.3. Funciones y responsabilidades del comité	14
9.4. Integrantes del comité de retorno seguro	14
X. SOBRE LAS CAPACITACIONES DOCENTES	14
XI. GESTIÓN DEL DESEMPLEO	15
XII. SOBRE LA COMUNICACIÓN	15
12.1. Desde el Colegio a los padres y apoderados	15
12.1.1. Comunicado	15
12.1.2. Agenda Semanal	15
12.1.3. Whatsapp de curso	15
12.1.4. Página WEB	15
12.1.5. Instagram	15
12.2. Padres y apoderados del colegio	15

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo plasmar las orientaciones y políticas institucionales del Colegio Maitenes, para el actual contexto de aislamiento sanitario producto de la pandemia Covid-19.

En la toma de decisiones para establecer las políticas, a partir del día 16 de marzo en que se inició el período de educación a distancia, se consideraron disposiciones gubernamentales emanadas desde del Ministerio de Educación (Mineduc en lo sucesivo), y aspectos contextuales -relativos a nuestra cultura institucional-, devenidos del Proyecto Educativo Institucional y del Ideario que lo sustenta.

En este sentido es conveniente declarar que, respecto de lo primero -lo gubernamental- nuestro colegio se adscribe a las disposiciones de la autoridad competente y las posibles modificaciones que se realizaren en cualquier momento durante este período de excepción sanitario, lo que nos releva de responsabilidad frente a cambios o imprevistos en el sistema de educación a distancia devenidos de nuevas disposiciones. Dado esto, el presente documento debe ser entendido como una declaración en un contexto de cambios e incertidumbre, por lo que podría, eventualmente, experimentar modificaciones o adaptaciones. En relación a lo segundo –nuestra cultura institucional- sustentaremos nuestra gestión formativa, académica y administrativa, en los atributos que nos representan como institución: Colegio Católico, Acompañamiento centrado en la persona, Formación Integral de Excelencia, Apóstoles al Servicio de los demás y Comunidad educativa.

II. SENTIDO DE COMUNIDAD Y POLÍTICAS EDUCATIVAS A DISTANCIA

El contexto actual nos ha exigido ser capaces de responder a nuevos desafíos; diferentes formas de trabajar, aprender, relacionarnos y convivir, lo que se ha traducido en un esfuerzo permanente de cada uno de nosotros. Conscientes de esto y, en consecuencia con nuestro atributo de tener la persona al centro y verla en su integralidad, hemos considerado en nuestros análisis diversas variables del momento social y de los contextos familiares (nivel de conectividad, manejo previo de herramientas tecnológicas, dinámicas familiares en períodos de aislamiento, etc.) y personales (situaciones socioemocionales, etapas del desarrollo, etc.), lo que nos ha ayudado a ir tomando decisiones con prudencia, permitiéndonos así ir avanzando con tranquilidad y consistencia en este proceso.

Esta situación de aislamiento sanitario producto de la pandemia Covid-19 afecta a toda la comunidad Maitenes. Es por esto que en la toma de decisiones siempre se van considerar tanto a los alumnos como a sus familias y los colaboradores del colegio.

En este sentido, un aspecto que consideramos fundamental es la alianza y trabajo en equipo con las familias que se resume, en la comprensión y confianza en las medidas que adopta el colegio y en los aportes de apoderados que canalizan adecuadamente sus inquietudes por los medios oficiales –correo electrónico- a los equipos a su disposición: Equipo Directivo, Encargadas de Familia, Jefes de Departamentos y Profesores Jefes, entre otros.

III. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPO DE APOYO

Desde el inicio del período de confinamiento sanitario, nuestro colegio puso a disposición de los alumnos la infraestructura necesaria para dar continuidad a la oferta educativa. Es así que partimos con material asincrónico a través de la Plataforma Educamos, para luego de unas pocas semanas iniciar las sesiones online a través de Teams, en los diferentes niveles y cursos.

IV. SOBRE LOS APRENDIZAJES

- 4.1. **Toma de decisiones.** Dada la incertidumbre proveniente de la información oficial de nuestro organismo rector, el Mineduc, resulta imposible asegurar la duración y permanencia de nuestro Plan de Educación a Distancia ante las eventuales nuevas políticas y disposiciones que emanen de dicha autoridad. En todo caso, en la toma de decisiones respecto de la implementación de cualquier política, nuestro colegio se adscribe a las disposiciones básicas del Mineduc, a los acuerdos como red de colegios y a las propias como institución Maitenes.
- 4.2. **Objetivos de Aprendizaje.** Desde el momento en que se declaró el estado de excepción educativa, el lunes 16 de marzo, que nos obligó por disposición del Mineduc a ejercer la educación a distancia, el colegio se ha mantenido activo elaborando una planificación curricular en sintonía con las disposiciones ministeriales. Esto se refleja en la priorización de los Objetivos de Aprendizaje (OA) para todas las asignaturas y niveles de la enseñanza escolar.
- 4.3. **Monitoreo de aprendizajes.** En forma periódica el equipo académico va monitoreando el avance programático en cada asignatura, para asegurarse del cumplimiento efectivo de los OA prioritarios y las unidades de aprendizaje asociadas a éstos. Es así que, de detectarse alguna situación que comprometa el desarrollo de cualquier OA, dispondremos de recursos especiales para asegurar su adecuado cumplimiento, tales como como sesiones online adicionales, tutorías dirigidas, talleres en grupos reducidos, entre otras. Se informará la situación académica de cada estudiante a través de 4 Informes distribuidos en los meses de julio, agosto, octubre y diciembre.
- 4.4. **Planificación y cobertura curricular.** Nuestra planificación actual -que incluye trabajo sincrónico (sesiones online) y asincrónico (recursos de aprendizaje en la plataforma Educamos)- nos da la confianza de poder alcanzar sin dificultad los OA prioritarios, sumados a los que como colegio nos hemos impuesto en las diferentes asignaturas y niveles en las actuales circunstancias. Periódicamente el equipo de gestión está monitoreando que las Unidades de Aprendizaje se vayan realizando para cumplir con los objetivos prioritarios antes mencionados.
Cualquier ajuste que realicemos en los próximos meses podría deberse fundamentalmente a cambios en las políticas emanadas desde el Mineduc -a las que debemos adscribirnos- y/o situaciones imponderables que escapan a nuestro control en un contexto tan incierto como el que estamos viviendo.
En todo caso, nuestro compromiso como colegio apunta a asegurar los aprendizajes de nuestros alumnos en el actual contexto, dentro de nuestras posibilidades humanas y materiales.
En la planificación de las clases hemos querido abarcar todas las áreas del currículum escolar en forma proporcional a la programación presencial, ya que estimamos que no existe una asignatura más valiosa que otra, pues todas aportan al desarrollo de las competencias que promueve nuestro modelo pedagógico.

4.5. **Recursos de aprendizaje Asincrónico (vía Plataforma Educamos):** Las actuales tendencias en educación a distancia nos señalan que debe existir un adecuado equilibrio y complemento entre espacios pedagógicos sincrónicos (sesiones online) y asincrónicos (trabajo estudiantil autónomo), permitiendo así flexibilidad en el acceso a la información, desarrollo de la autonomía, refuerzo del vínculo docente-alumno, retroalimentación y una mirada sistémica del problema. Lo anterior debe implementarse considerando una ruta de aprendizaje que contemple la explicación del contenido, el modelaje, la aplicación y evaluación.

4.6. **Recursos de Aprendizaje Sincrónico (clases online):** Son clases virtuales, a través de la Plataforma Teams, donde el profesor se pone en contacto con sus alumnos para realizar una serie de actividades que buscan el logro de objetivos de aprendizaje, de acuerdo al área curricular que se ha planificado, y el encuentro de los alumnos para fortalecer el vínculo entre ellos, además de tener un espacio para compartir sus experiencias y aprender del otro.

4.6.1 **Objetivo de las sesiones online.** Este trabajo sincrónico tiene como objetivo el acercamiento personal del docente con sus cursos, el avance en las unidades, la retroalimentación del trabajo asincrónico y monitoreo de los aprendizajes.

4.6.2 **Cantidad de sesiones online.** Las periódicas reuniones de análisis y reflexión pedagógica del equipo académico y directivo nos han permitido establecer un número racionalizado y gradual de clases, que ha variado desde el inicio del confinamiento sanitario. Las últimas decisiones que hemos tomado y que incrementan las sesiones online, dicen relación con necesidades pedagógicas que posibilitan un mejor equilibrio entre las actividades escolares y la vida familiar.

Este nuevo ajuste a las actividades sincrónicas no puede dar pie a suponer que en el mediano plazo llegaremos a “replicar” el horario normal de clases, por las razones expuestas más arriba en relación al equipo docente y porque, desde lo pedagógico, debemos velar porque la concentración y experiencia de los estudiantes a las clases online sea lo más asertiva y enriquecedora posible.

La cantidad de clases on line por día para cada nivel es la siguiente:

NIVEL	TIEMPO ON LINE POR DIA
Pre Escolar	45 minutos
1° a 4° Básico	2 a 3 horas
5° a 8° Básico	3 a 4 horas
I° a IV° Medio	4 a 5 horas

V. **CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN A DISTANCIA. SOBRE LA ACTITUD ESPERABLE DE ALUMNOS EN LAS SESIONES ONLINE**

La educación a distancia -que comprende todos los aspectos antedichos- es una instancia formal que reproduce en gran medida las condiciones de ejecución de la educación presencial. Por lo tanto, se requiere de determinadas actitudes y acciones por parte de quienes participan de ella, con el fin de optimizar las oportunidades de aprendizaje. A continuación, detallamos algunos aspectos esenciales:

5.1. De las condiciones PREVIAS la clase online

- 5.1.1 **Espacio de trabajo**: elegir un lugar de la casa que sea adecuado para tener la clase online. En ese sentido considerar aspectos tales como luz, evitar ruido ambiental y comodidad. Es importante que los estudiantes puedan estar sentados en una postura adecuada que favorezca su atención y concentración. También mantener ordenado el espacio, sobre todo si es el dormitorio desde donde accederá a la clase.
- 5.1.2. **Materiales de trabajo**: tener a mano los materiales necesarios. En la medida de lo posible, en los niveles de básica los dispositivos electrónicos deberían estar en lugares en los que los alumnos no estén aislados (p.ej. dormitorios). Se ha de procurar, más bien, que ocupen lugares fácilmente supervisables.
- 5.1.3. **Disposición**: Los alumnos que participen en una clase a distancia deben llevar ropa apropiada. Esto no quiere decir que tengan que usar el uniforme del colegio para sus clases, pero no sería adecuado que estuvieran en pijama o en ropa con la que no saldrían ordinariamente de casa para alguna actividad escolar. Igualmente, todas las personas de la casa deberían estar adecuadamente vestidos ante la eventualidad que pudieran aparecer en la clase, involuntariamente. También es importante que los alumnos se hayan alimentado previamente y que hayan ido al baño. Comenzar a satisfacer esas necesidades durante la clase les impide estar atentos.
- 5.1.4. **Puntualidad**: el ingreso tarde de un alumno genera distracciones e interrumpe el avance de la clase, al tener el profesor que apoyarlo para ponerlo al día.
- 5.1.5. **Concentración**: Para favorecer la concentración de nuestros alumnos, les sugerimos que dentro de lo posible, el trabajo se realice en un lugar sin mayores distractores ambientales. Además, silenciar su micrófono y solo activarlo cuando el profesor le dé la palabra. No interrumpir la clase pidiendo permisos (ir al baño, tomar agua, almorzar). El ideal es ir antes y en caso de tener que hacerlo, NO es necesario avisar por micrófono, basta con enviar un chat. También sugerimos que hermanos y familiares no estén cerca mientras está conectado a la clase, ya que pueden actuar como elementos distractores.

5.2. De las condiciones DURANTE las clases online

- 5.2.1. **Visualización**: Recordarles que es recomendable mantener la cámara encendida durante toda la clase, a no ser que el profesor dé una instrucción distinta. Cada ciclo funciona, en este aspecto, de manera autónoma y las decisiones dicen relación a la edad de los estudiantes, el tipo de dispositivos que utilizan, la actividad que realizan y situaciones particulares anunciadas previamente, entre otras.
- 5.2.1. **Actitud**: La postura física y el lenguaje de quienes participan de la clase debe ser apropiado. Esto incluye a otros miembros de la familia que estén hablando y cuya voz pueda escucharse, eventualmente, durante la clase.
- 5.2.3. **Autonomía y confianza**: Les sugerimos a los apoderados hasta 4º básico, acompañar a su hijo al comienzo de la clase, solo si es necesario (para ajustar dispositivo, por ejemplo), para luego permitir su participación de manera autónoma, manteniéndose cerca en el caso de necesitar ayuda, solo en los casos que ustedes estimen conveniente. La idea no es solo favorecer la autonomía, sino que también, su seguridad y confianza en sí mismo. En el caso de los más pequeños (Pre Escolar) podría ser necesario acompañarlos durante toda la clase.

5.2.4. **Participación en clases:** como el sistema online es nuevo para toda la comunidad, tanto el alumnado, sus familias como el equipo docente, resulta conveniente ajustar expectativas respecto de la participación de cada uno en las clases. Muchas veces puede ocurrir que durante una clase a un determinado alumno no se le dé la palabra y en el caso de los alumnos de cursos más chicos que se pueden desmotivar cuando esto ocurra, lo que es muy esperable para cualquier edad. Frente a esto se les puede anticipar lo que podría suceder para ajustar sus expectativas diciéndoles: *“Como todos los compañeros quieren participar puede que sea complicado para la profesora darle la palabra a todos, pero no te preocupes que habrán otras oportunidades”*. Les sugerimos aprovechar estas instancias para formar a sus hijos en la paciencia y tolerancia a la frustración. Sin duda, entregarles herramientas para manejar estas situaciones desde pequeños, los fortalecerá para enfrentar situaciones futuras. En todo caso, para quienes saben escribir, la utilización del chat es una buena alternativa para dejar planteadas sus dudas y el profesor pueda posteriormente responder su inquietud.

5.2.5. **Rol parental.** Sugerencias. Recuerden que su rol es estar disponible para asistir a su hijo en caso de que lo requiera. Como sugerencias estimamos importante:

- Mantener una rutina que incluya actividades intelectuales, lúdicas y deportivas.
- Utilizar un lenguaje positivo-constructivo. Hoy sabemos que las palabras positivas tienen una repercusión directa en el funcionamiento del cerebro. Las palabras que elegimos cotidianamente para decir las cosas y para contarnos a nosotros mismos la “realidad” nos cambian, nos definen. Entrenar el lenguaje para encontrar y usar palabras más acertadas tiene un impacto directo en la salud, el bienestar y en las relaciones interpersonales.
- Realizar actividades en conjunto con el grupo familiar en los tiempos de pausa y fines de semana como cocinar, leer y conversar sobre lo leído, rezar, jugar y ver programas educativos.
- Permitir la autonomía de sus hijos, no interviniendo durante las sesiones online, pues ello dificulta el adecuado desarrollo de la planificación de ésta. En el caso de estudiantes de niveles iniciales, debemos recordar que están en proceso de aprendizaje, y por lo mismo, es esperable que a veces se equivoquen o no tengan todas las respuestas a las preguntas que se formulan. En ese sentido, si el profesor le hace una pregunta y su hijo no sabe, no le dé la respuesta; espere que el profesor le oriente y acompañe.
- En el caso de estudiantes de Pre Escolar, sugerimos a los padres y madres destinar un tiempo diario para realizar junto a sus hijos las tareas, por tratarse de una buena oportunidad para modelar el gusto por aprender. El hecho de que se incorporen en la educación de sus hijos, sin duda es positivo para el proceso de aprendizaje. No solo pueden transmitirles sus conocimientos y experiencias de aprendizaje, sino que tienen la posibilidad de educar con amor. Es también una forma de fortalecer el lazo padres/madres-hijos. Sin duda los niños recordarán con emoción estos momentos de encuentro con sus madres y padres. Un ambiente de aprendizaje es más efectivo cuando se da en un contexto de afectividad. Esto implica dar contención y confianza en el área académica. Sentir el apoyo parental es crucial para que los niños puedan descubrir y potenciar sus habilidades, alimentar sus expectativas de aprendizaje y tomar confianza y seguridad para realizar nuevas tareas y desafíos.
- Los padres y madres deben sentirse parte del proceso de aprendizaje y dedicar tiempo a ello para que sus hijos no sientan que están solos en este proceso, especialmente hoy, dado el contexto en el cual nos encontramos. Hay numerosas investigaciones que han demostrado que los niños y jóvenes son más aptos a tener éxito en el aprendizaje cuando sus familias los apoyan activamente, cuando les leen,

cuando se comunican con sus profesoras, cuando los apoyan en el desarrollo de sus actividades escolares y participan de manera constructiva en el colegio de sus hijos.

5.2.6. **Ambiente seguro.** Uso cuentas Teams. Se espera que los alumnos usen sus cuentas de correo en forma responsable. Estas cuentas son para uso exclusivo de nuestros alumnos para comunicarse con personal del colegio, profesores y compañeros. SIEMPRE en un contexto escolar. Los alumnos nunca deben compartir su contraseña. Las cuentas no deben ser utilizadas para acciones reñidas con la moral y que contravengan los principios de nuestra institución. Por ningún motivo pueden ser usadas para actividades comerciales. No deben ser utilizadas para actividades ilegales. Esta cuenta los identifica como alumnos del colegio Maitenes.

5.2.7. **Convivencia Escolar.** El Manual de Convivencia Escolar vigente para este año 2020, se aplica enteramente a acciones efectuadas por medios electrónicos o virtuales. Todas las normas de comportamiento que se acostumbran en una sala de clases presencial se aplicarán a las clases on-line.

Recordar –entre otras- las prohibiciones de:

- Grabar, filmar o fotografiar a los profesores sin su consentimiento.
- Utilizar fotografías, audios y videos de profesores o administrativos del Colegio para hacer bromas, memes o simplemente difundirlas públicamente por internet. Puede considerarse cyberbullying.
- Adulterar documentos oficiales del Colegio como una evaluación, comunicación de una profesor o directivo, entre otras.
- Faltar a la ética del estudiante mediante la copia, presentar trabajos ajenos como propios, difundir públicamente el material propio del Colegio, invitar o subir a las plataformas, sin el consentimiento de la profesora, a alumnos ajenos al curso.
- Ingresar sin autorización a cualquier clase online que no le corresponda.
- Suplantar identidad de algún miembro de la comunidad para realizar cualquier acción presencial u online.
- Realizar manifestaciones inadecuadas –verbales, gestuales o escritas- durante una sesión online.
- Permitir deliberadamente (por ejemplo, facilitando enlace o ID) el acceso a la sesión online a personas ajenas al curso.
- Facilitar/Permitir el acceso a la Plataforma Teams a personas ajenas a la comunidad Maitenes.
- Adulterar y/o intervenir deliberadamente el sistema online del Colegio.
- Hacerse de información contenida en el sistema online, independientemente de la finalidad de esa acción.
- Cualquier acción que viole las políticas del colegio o la ley pública.
- Uso de sitios de Chat, de sitios que vendan exámenes/pruebas o cualquier otra forma de trabajo académico.
- Enviar correos inapropiados. Acceder y/o transmitir material de índole obsceno, ofensivo, amenazante y que afecte al destinatario.
- Postear mensajes abusivos o no deseados en las redes sociales.

5.3. **De las ausencias a clases.** En el actual contexto, resulta comprensible que algunos alumnos no puedan asistir a las sesiones online por diversas razones como licencias médicas, situaciones familiares particulares, falta de conexión a internet, entre otras. En caso que esto ocurra solicitamos a las familias justificar estas ausencias al Profesor Jefe respectiva o Encargado de Convivencia Escolar, con el objetivo de disponer recursos –

sincrónicos o asincrónicos- para que el alumno recupere los conocimientos no adquiridos debido a la ausencia y logre alcanzar los OA propuestos para determinada asignatura.

VI. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

6.1. Decreto 67 y Evaluación. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 *“El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente”*. La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En este sentido, es importante que existan instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiándolos en sus aprendizajes.

Es importante aclarar que el Decreto 67 insta a la revisión de los procesos de evaluación en caso de presentarse fracaso escolar (nota reprobatoria conforme a los estándares ministeriales) o no constatación de adquisición de aprendizajes por motivos justificados.

6.2. Orientaciones y resoluciones ministeriales. Según lineamientos del Ministerio de Educación el segundo semestre comienza el día 17 de agosto, por lo que es necesario realizar acciones que nos permitan consolidar los aprendizajes y conocer el estado de avance de cada alumno con respecto a objetivos de aprendizaje planificados al comenzar el año, para tomar nuevas decisiones. Debido a lo señalado, el Colegio ha considerado las orientaciones del Ministerio de Educación y los elementos propios de nuestro contexto.

Resoluciones ministeriales. Nuestro colegio se adscribe a las resoluciones ministeriales en cuanto a evaluación de los aprendizajes, quien precisó lo siguiente:

- a) El proceso de evaluación podrá usarse formativa (sin calificación) o sumativamente (con calificación). La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación permanente del desempeño de los alumnos.
- b) Rol docente: informar a alumnos y apoderados sobre los tiempos y tipos de evaluación que los estudiantes tendrán que realizar durante este período.
- c) Rol alumnos: guardar y enviar todos los materiales que les permitan demostrar los logros de sus aprendizajes.
- d) Procedimientos de evaluación: pueden ser, entre otros, pruebas en línea, tareas, trabajos colaborativos, maquetas, organizadores gráficos, portafolios, videos, experimentos, etc. Es importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje.
- e) La retroalimentación de las evaluaciones se dará a través de instrumentos tales como: escalas de apreciación, rúbricas, listas de cotejo, así como observaciones generales de los objetivos logrados y por lograr.

6.3. Precisando conceptos y políticas en evaluación de los aprendizajes.

6.3.1. Evaluación formativa (medición cualitativa) de 1º Básico a IVº Medio. Se considera como una instancia imprescindible para el logro de aprendizajes, la cual está integrada al proceso de enseñanza. Por eso se ha hecho hincapié en la retroalimentación en nuestro sistema de trabajo, para lo cual se están usando diversos canales y estrategias, con el objetivo de que los alumnos conozcan sus logros en un corto tiempo. No lleva calificación. Los resultados son expresados mediante conceptos, apreciaciones u otras formas que el colegio estime pertinente.

En 1º y 2º básico realizaremos realizando un proceso de evaluación de carácter formativo cuyo principal objetivo, como lo declara el Decreto 67 de Evaluación, es fortalecer los aprendizajes de los estudiantes a través de una constante retroalimentación. Ésta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o

incluso más allá de los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de sus alumnos y la ajuste en función de esa reflexión. Buscamos también, en este proceso de retroalimentación, valorar los procesos para llegar a un resultado; es decir la perseverancia, la dedicación, el esfuerzo, la tenacidad y el proceso de aprendizaje. Se ha mostrado que el refuerzo verbal o halago es más efectivo cuando se dirige al esfuerzo que cuando se dirige a atributos personales del niño o joven y que los refuerzos positivos orientados a los procesos construyen confianza en uno mismo y persistencia para enfrentar nuevos desafíos.

- 6.3.2. **Evaluación sumativa** (medición cuantitativa). Se considera en nuestro colegio a partir de 3° básico, para lo cual se establecerán estrategias de evaluación para el aprendizaje, que permitan el trabajo individual y colaborativo, que apunten al desarrollo de habilidades cognitivas superiores y que den cuenta de un real trabajo del alumno.
- 6.3.3. **Procedimientos de evaluación**. Dependiendo del ciclo y las exigencias propias de cada asignatura, se utilizarán procedimientos evaluativos tipo pruebas y controles, así como procedimientos de evaluación auténtica tales como elaboración de portafolios, maquetas, trípticos, organizadores visuales, creación de cuentos, canciones, videos, recuento de fotos, entre otros; considerando los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos. Se incluirán diferentes agentes de la evaluación: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
- 6.3.4. **Sobre las calificaciones**. Desde preescolar a 2° Básico, se continuará evaluando cualitativamente por medio de instrumentos tradicionales. A partir de 3° Básico hasta IV° Medio se podrán registrar calificaciones por entrega de trabajos o guías de estudio, con el objetivo de fortalecer el proceso de aprendizaje y acompañar a los alumnos de una mejor manera. Cada profesor informará a los alumnos cuando se aplique esta estrategia y bajo qué indicadores se hará.
Con respecto al número de calificaciones por asignatura, no está estipulada una cantidad; sí se ha solicitado que cada unidad de trabajo sea calificada. Por lo que cada alumno tendrá al menos una calificación por unidad didáctica. Bajo esta premisa, el Colegio ha expuesto una política de evaluar más, pero calificar menos, es decir, dar mayor énfasis a lo formativo.
- 6.3.5. **Comunicación de los logros de aprendizaje**.
- Se informará a los alumnos las calificaciones obtenidas, las que comenzaron a ser registradas en el sistema Educamos a partir del mes de julio.
 - En el mes de julio estará disponible en Educamos un Informe de Avance Escolar, para todos los alumnos de 1° Básico a IV° Medio.
 - Se hará entrega de un Informe Académico Semestral en agosto, cualitativo desde preescolar a 2° Básico y cuantitativo desde 3° Básico a IV° Medio. Durante el segundo semestre se informará del avance académico en dos informes: a fines de octubre y en diciembre.
 - Los resultados de las evaluaciones formativas serán entregados a los alumnos de manera directa a través de retroalimentación.
 - Cada situación familiar o personal que no permita al alumno el cumplimiento de plazos o de entregas, debe ser comunicada a los profesores de la asignatura; si la dificultad es mayor y no permite que los alumnos se sumen a las evaluaciones en más de una asignatura, les rogamos comunicarlo a sus Encargadas de Familia o a la coordinación de ciclo.

VII. SOBRE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL

Debido a la situación sanitaria, a las medidas de confinamiento y a todos los desafíos que hemos enfrentado, nuestros equipos de formación, Encargados de Convivencia y Acompañamiento, Jefes de Departamentos, Psicóloga, Psicopedagoga, Profesores Jefes, y otros docentes, han estado a disposición de nuestros alumnos para continuar acompañándoles en el ámbito espiritual, social, emocional, y psicopedagógico.

Respondiendo al contexto se han buscado nuevos medios para ofrecer este acompañamiento, y estamos seguros que estas instancias nos permitirán como Colegio, seguir entregando el acompañamiento centrado en la persona que nos caracteriza como comunidad educativa.

Entre las acciones que estamos realizando se cuentan:

- 7.1 **Acompañamiento a estudiantes.** Los alumnos que requieran recibir acompañamiento y/o apoyo de algún área (espiritual, psicopedagógica, socioemocional, etc.), pueden manifestar explícitamente su interés contactando a su profesor jefe (quien lo podrá derivar) o directamente a la persona con la que requiere recibir acompañamiento. También es posible, que los padres/madres de alumnos de cualquier nivel, soliciten y/o acuerden algún tipo de acompañamiento de algún área específica a través de su Encargado de Familia, Profesor Jefe o Coordinador de ciclo.
- 7.2 **Entrevistas.** Puede ocurrir que el profesor jefe u otra persona de los equipos de apoyo, necesite conversar con sus hijos para entrevistas de seguimiento y evaluar la necesidad de acompañar o apoyar en algún área. Dado el contexto actual, el acompañamiento y entrevistas personales se podrán realizar a través de la plataforma Teams, Zoom, Whatsapp, u otros medios de comunicación digital que se determine apropiado, resguardando los protocolos de ambiente seguro con los cuales trabajamos. La conversación tiene un carácter privado, pero si en algún momento, el profesor percibe que el alumno necesita de ayuda más allá del ámbito escolar o profesional, tomará contacto inmediato con sus padres para hacerles llegar la inquietud.

VIII. PLANES DE ÁREA DE FORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES

Desde el Área de Formación hemos continuado adaptando nuestras actividades y planes, para ajustarnos al contexto actual y mantener las instancias formativas para nuestros alumnos. Junto con esto, permanentemente estamos buscando y generando nuevas estrategias que nos permitan acompañar a los cursos y alumnos en los grandes desafíos a los que nos vemos enfrentados en este tiempo de pandemia.

8.1 Actividades a nivel de estudiantes

- 8.1.1 **Ajustes Plan de Formación.** Se han realizado ajustes en el plan de orientación para las horas de jefaturas, poniendo énfasis en las dinámicas sociales y situación emocional de los alumnos. Junto con esto, se ha buscado mantener los objetivos formativos de cada nivel.
- 8.1.2 **Momentos de Reflexión.** Se han generado instancias de reflexión en los diferentes niveles a través de las asignaturas de Formación Católica y Participación Social. Junto con esto, se ha aplicado y vinculado los contenidos a la realidad actual.
- 8.1.3 **Jefatura de Curso.** Se mantiene un monitoreo permanente del Profesor Jefe, Jefe de Departamento y equipos de apoyo para evaluar necesidades de los alumnos y cursos y desarrollar estrategias concretas de acción en los casos pertinentes.
- 8.1.4 **Actividades espirituales.** Se ha buscado mantener la vivencia de las fiestas litúrgicas (Semana Santa, Pentecostés, Corpus Christi, Mes del Sagrado Corazón), reflexionando con los alumnos sobre el sentido profundo de éstas.

8.2. Síntesis actividades por nivel Área de Formación

8.2.1. Sobre la preparación a los Sacramentos.

8.2.1.1. **Plan Confirmación**. El objetivo es acompañar al estudiante para discernir la madurez de su bautismo, por medio de un itinerario formativo (doctrinal y experiencial) que desemboque en una decisión personal, para un compromiso autónomo y responsable con su fe.

8.2.1.2. **Sacramentos de Reconciliación y Primera Comunión**. La catequesis de nuestros alumnos de 3º y 4º Básico se ha caracterizado por ser experiencial. Por su edad necesitan de experiencias significativas y sensibles para tomar conciencia del gran regalo que Dios les está entregado a través de estos sacramentos. La profundidad que podemos lograr con una preparación online no es suficiente y no permite un trabajo personalizado con cada niño y niña, como lo hemos estado haciendo los últimos años. Es nuestra responsabilidad como colegio, junto con ustedes, formarles en su dimensión espiritual.

8.2.2. Medidas pastorales por Covid-19

Es importante que, como comunidad, mantengamos nuestro sello de continuar acompañando a quien lo necesite. Tal como se los hemos informado a través de la Agenda Semanal, nuestro capellán está disponible para acompañar en las necesidades espirituales de nuestra comunidad.

IX. PLAN DE RETORNO SEGURO

Si bien el momento de retorno a la actividad educativa presencial es incierta, como colegio ya estamos preparándonos para una eventual “vuelta a clases”. Es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad hemos establecido, inicialmente, un Comité de Retorno Seguro.

9.1 Comité de Retorno seguro. Justificación. La conformación de este Comité nace para que, cuando las autoridades lo determinen pertinente, tengamos un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que nos permitirían estar preparados ante la posibilidad de un reintegro a clases. Si bien el futuro en este momento de cuarentena total es incierto, basaremos toda nuestra toma de decisiones en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud, así como también la gradualidad con que deba hacerse; nos parece prudente ir planificando con antelación e ir anticipándonos para garantizar el cumplimiento de las medidas que como colegio nos solicitan.

9.2 Objetivos del Comité

1. Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad (colaboradores, alumnos/familias),
2. Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

9.3 Funciones y responsabilidades del Comité

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de los colaboradores al colegio, en el trayecto, en el ingreso, durante el trabajo en especial las relacionadas con EPP (elementos de protección personal), capacitaciones, y de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar protocolos de acción previos al ingreso de los colaboradores al colegio como, catastro del estado y situación de salud en el hogar de cada uno de los trabajadores, capacitando e informando pre ingreso sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19” del Ministerio de Salud.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Implementar un plan de comunicación que permita proveer de información a los colaboradores durante todo el proceso de retorno al trabajo, durante y en especial en caso de tener posibles contagios.

9.4 Integrantes del Comité de Retorno. Está constituido en una primera etapa por:

1. Macarena Velasco. Encargada
2. Mónica Araneda: Directora
3. Pilar Correa: Subdirectora Académica
4. María Eugenia Ramírez: Coordinadora Primaria y Pre Escolar
5. Ximena Manns: Psicóloga
6. Guillermo Arratia: Profesor
7. Carmen Montes: Administradora
8. María Elena Abarca: Encargada de Mantención

Una vez conozcamos la fecha de retorno se integrará además, un miembro del Centro de Padres y Apoderados y un miembro del Centro de Alumnos, con el fin de tener representantes de toda la comunidad educativa.

X. SOBRE LAS CAPACITACIONES DOCENTES

La actual contingencia sanitaria que nos condujo a la obligatoriedad de impartir educación a distancia, impuso nuevos desafíos al equipo docente y de gestión. Es así que, a partir del 16 de marzo, debimos contar con un nuevo sistema de clases y entrega de recursos de aprendizaje para contar con una oferta educativa que satisficiera las necesidades de nuestros alumnos.

Dado esto, nos propusimos un Programa de Capacitaciones Docentes, orientado a cubrir los desafíos de la educación online. Con apoyo de la Universidad Finis Terrae, el Centro de Desarrollo Escolar y nuestro propio equipo Educamos, hemos realizado varias capacitaciones y continuamos haciéndolo para apoyar permanentemente la gestión docente para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos.

Hasta el momento casi la totalidad del equipo docente y de gestión ha participado en capacitaciones como:

- a) ¿Cómo Preparar Clases a Distancia? (UFT)
- b) Evaluación a Distancia en Clases Remotas (UFT)
- c) Metodologías a Distancia en Clases Remotas. (UFT)
- d) Tipos de Plataforma para Clases Remotas. (UFT)
- e) Uso de sistemas de videoconferencia: Teams (Equipo Educamos)

XI. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Durante este período de educación a distancia, nuestro colegio ha continuado el proceso de Gestión del Desempeño, realizando las adaptaciones correspondientes a la nueva realidad laboral que enfrentan todos los colaboradores del colegio.

Es así que, dentro de este proceso se consideraron, entre otros aspectos:

- a) Preparación y envío de anexos de contrato de Teletrabajo.
- b) Acompañamiento cercano de jefaturas directas.
- c) Capacitaciones en nuevas tecnologías y metodologías a distancia.

XII. SOBRE LA COMUNICACIÓN

Canales de Comunicación y envío de información.

12.1. DESDE EL COLEGIO A PADRES Y APODERADOS. La información generada por el colegio se entrega a través de diversos canales de comunicación:

12.1.1. **Comunicado**: es el medio formal que tiene el colegio para comunicar sobre temas que impactan a la comunidad, ciclos o niveles. Por ello la importancia que los padres y apoderados los lean. Su contenido suele ser de carácter Académico y/o Formativo. No se enviarán comunicados los fines de semana a excepción de alguna emergencia y con el mismo criterio no se enviarán comunicados a las familias después de las 20:00 horas.

12.1.2. **Agenda semanal**: Se envía los días lunes y contiene toda la información de interés para la semana en curso.

12.1.3. **Whatsapp de curso**: Es un canal de comunicación que tienen los cursos para poder entregar información de manera rápida y eficaz a través de los delegados de curso, como una manera excepcional durante este período de confinamiento. También es una instancia para hacer comunidad. **NO ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN FORMAL** del colegio.

12.1.4. **Página web**: contiene información relevante sobre el colegio. En tiempo de pandemia destacamos: Reglamentos (vigentes en nuestra web), Noticias y Boletines (Conectados).

12.1.5. **Instagram**: permite conocer quiénes somos y cómo estamos avanzando. En este tiempo se ha transformado en un espacio para generar vínculos de comunidad a través de campañas y actividades.

12.2. PADRES Y APODERADOS AL COLEGIO. En este periodo el colegio ha dispuesto a nuestros padres y apoderados vías abiertas de comunicación con el fin de resolver de manera eficaz y oportuna cualquier duda que tengan.

En el caso de presentarse cualquier duda pueden contactarse con su asistente de familia al siguiente mail:

- **Mónica Araneda**: monica.araneda@colegiomaitenes.cl
- **Pilar Correa**: pilar.correa.c.@gmail.com
- **Macarena Velasco**: macarenavelascocarvallo@gmail.com
- **María Eugenia Ramírez**: mariaeugeniamaitenes@gmail.com